



## HASTA EL 22 DE JULIO AMPLIÓ EL GOBIERNO EL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIS RURAL 2011

**BOGOTÁ D.C.** Hasta el viernes 22 de julio, a las once y treinta de la mañana, fue ampliado el plazo de la convocatoria efectuada por el Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Banco Agrario de Colombia, para la asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural.

La convocatoria fue abierta el pasado 13 de mayo y originalmente tenía previsto como fecha de cierre el próximo 8 de julio.

Lo anterior, con el fin de extender la cobertura del Programa de Vivienda Rural, propendiendo por el mayor acceso al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, por parte de la población menos favorecida y de aquella afectada por la violencia.

Para esta convocatoria se destinaron \$53 mil millones, de los cuales \$32 mil millones son para familias desplazadas inscritas en el Registro Único de Población Desplazada de Acción Social, y \$21 mil millones, serán para la Bolsa Sectorial, a los proyectos en donde el aporte de cofinanciación en recursos monetarios supere el 50% de los costos directos del proyecto, y a los proyectos destinados a hogares incluidos en los programas de titulación, restitución de tierras e inversión de recursos para procesos de desarrollo rural.

Toda la información relacionada con esta Convocatoria, (Guía de Formulación de Proyectos, Reglamento Operativo, Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás soportes) podrá consultarse en la página Web del Banco Agrario de Colombia: [www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co) en la sección Programa de Vivienda.

### **Sitios de recepción de los proyectos**

DEPARTAMENTOS	CIUDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
AMAZONAS	LETICIA	Cll.8 No.10-76 (8) 5927012
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	Cra. 52 No. 50-37 Ciudad Botero piso 2 (4) 5114863



ARAUCA	ARAUCA	Cra.20 No. 20-05 (7) 8852102
ARCH. SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	Avenida Los Libertadores No. 3a – 21 (8)5131179
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	Cra. 46 No. 45-50 (5) 3797142
BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ	Cll. 16 No. 6-66 piso 5 Edificio Avianca (1) 5997554
BOLÍVAR	CARTAGENA	Calle del Arsenal (24) No. 8B-16 (5) 6501300
BOYACÁ	TUNJA	Cll.18 No.11-31 piso 1 (8) 7405522
CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA	MANIZALES	Cll. 23 No. 21-45 piso 1 Plaza Bolívar (6) 8995009
CAQUETÁ	FLORENCIA	Cra. 13a No.13-26 (8) 4351985
CASANARE	YOPAL	Cra.22 No. 7-59 (8) 6358050
CAUCA	POPAYÁN	Cll.4No. 7-03 (2) 8205906
CESAR, LA GUAJIRA	VALLEDUPAR	Cll 16 No. 7-80 piso 1 (5)5606198-5745602
CHOCÓ	QUIBDÓ	Cll.24 No.3-04 piso2 (4) 6712696
CÓRDOBA	MONTERÍA	Cra.3 No.29-21 piso 2 (4) 7811671
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Cll. 16 No.6-66 piso 5 Edificio Avianca (1) 5997554
GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA	Cll 16 No. 8–32 Avenida Fundadores (8)5656067
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Cra 24 No.7-5 centro (8) 5840242
HUILA	NEIVA	Cll.7 No.5-98 piso 3 (8) 8711572
MAGDALENA	SANTA MARTA	Cll. 15 No. 3-07 piso 2 (5) 4211006
META	VILLAVICENCIO	Cra. 32 No. 39-43 centro (8) 6625926
NARIÑO	PASTO	Cll.18 No. 21A-20 local 6 complejo Bancario (2) 7214889
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Cll. 10 No.5-50 Edificio Agrobancario (7) 5735200
PUTUMAYO	MOCOA	Cra.7 No. 5-59 centro (8) 4295311



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



**Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 194 - 30 de Junio de 2011**

SANTANDER	BUCARAMANGA	Cll. 35 No.17-34 piso 5 (7) 6802299
SUCRE	SINCELEJO	Cll.23 No.19-40 piso 2 (5) 2810146
TOLIMA	IBAGUÉ	Cra.3No. 15-31 piso 1 (8) 2622064
VALLE	CALI	Calle 11 No.5-28 (2) 8943345
VAUPÉS	MITÚ	Cra 13 No. 13-19 centro (8)5642135
VICHADA	PUERTO CARREÑO	Cra. 9 No.18-01/03 (8) 5654392

## **RED DE COMUNICACIONES**

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC